



## Córdoba, 2 1 FEB 2020

## VISTO:

El CUDAP:EXP-UNC:0002454/2020 por medio del cual la Sra. ARGUELLO, SILVINA ROXANA, D.N.I. N°33.534.495 eleva la solicitud de otorgamiento de equivalencia de la asignatura, INTRODUCCION AL PENSAMIENTO FILOSOFICO cursada en la carrera de Profesorado de Lengua Inglesa de la Facultad de Lenguas de la Universidad nacional de Córdoba, por la asignatura TEORIA DEL CONOCIMIENTO Y LÓGICA, la cual integra la actual currícula de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba

## Y CONSIDERANDO:

Que el profesor Carlos Merlo, a cargo de la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica, emitió dictamen- obrante a fojas 37, recomendando hacer lugar a la solicitud;

Que por aplicación de la Ordenanza del HCS Nº 12/86- Régimen de Equivalencias- las asignaturas son concedidas de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN RESUELVE

Artículo Nº1: Conceder a la alumna ARGUELLO, SILVINA ROXANA, D.N.I. Nº33.534.495 equivalencia total en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica (cod. 06) de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93), con calificación 7 (SIETE).



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales Ciudad Universitaria | 5000 Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar comunicacion@fcc.unc.edu.ar





Artículo Nº2: Protocolizar. Girar al Área de Oficialía. Oportunamente, archivar.

RESOLUCION FCC N°: 090

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi

Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales Ciudad Universitaria | 5000 Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar comunicacion@fcc.unc.edu.ar